Guayaquil, 10 Abril del de 2012

Señores Accionistas
PIEDRAMUNDO S.A.
Presente.

Señores Accionistas.

En mi calidad de Comisario de la Compañía, debidamente designado por la Junta General de Accionistas y conforme lo dispone al artículo 231 de la Ley de Compañías, pongo en su consideración el presente informe de la funciones de control desempeñadas durante el ejercicio económico 2011.

De las periódicos exámenes efectuados a los libros sociales, tales como libros de actas y expedientes, de títulos y talonarios; y accionistas, se concluyen que se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y debidamente custodiadas.

De acuerdo a las atribuciones y obligaciones establecidas en el artículo 279 de la ley de compañías como comisarios procedí a la revisión de los estados Financieros de la compañía **PIEDRAMUNDO S.A.** que comprende el Balance de Situación al 31 de Diciembre del 2011, se presentan cada y una de las partidas del balance con las del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2011, se presentan cada y una de las partidas del balance con las del Estado de resultados, por lo que en mi opinión los estados financieros adjuntos expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad al 31 de Diciembre del 2011 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptadas.

CONCLUSION

En mi opinión, los balances y demás documentos de gestión contable, efectuados al 31 de diciembre de 2011, reflejan la situación financiera de la compañía, así como el resultado de sus operaciones durante el practicado ejercicio económico. Por otra parte, el personal administrativo adopta las acciones necesarias para el desarrollo del objeto social de la empresa y dan cumplimiento a las disposiciones de la junta general de Accionistas.

Agradezco la confianza asignada por los señores accionistas y por los administradores, quienes colaboraron de la mejor manera para facilitar la realización de mis funciones.

Atentamente.

Econ. Cpa. Richard Fernández Alvarado
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
19 JUN 2012
Kristel López Ruilova
GUAYAQUIL